



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

INFORME
INF/DGE/2026-0074
I/2026-00539

A: Santiago Xavier Terceros Pavisch
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - IBMETRO

De: Martha Alejandra Ameller Saravia
PLANIFICADORA

Fecha: 17 de marzo de 2026

Ref.: INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

Santiago Xavier Terceros Pavisch
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento del artículo 235 numeral 4 y 241 romano II de la Constitución Política del Estado que establece la obligatoriedad de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, siendo la sociedad civil organizada encargada de ejercer el control social a la gestión pública, en todos los niveles del Estado, en efecto la Dirección General Ejecutiva del IBMETRO instruye a las áreas institucionales, preparar la información correspondiente para la presentación de la Rendición Pública de Cuentas final 2025.

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el Art. 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado. Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4).

A su vez, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en su artículo 37 además de confirmar la obligatoriedad (de forma tácita, porque la Ley al ser de orden público es por lo tanto de cumplimiento obligatorio) y periodicidad (prevista en el parágrafo IV) de la Rendición Pública de Cuentas, implementa las siguientes características:

- Está dirigida a la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3 3430801

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866, (+591) 72045593.



- Es obligatorio convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan.
- El obligatorio difundir el informe de la rendición de cuentas por escrito y en la página web de la entidad, quince días previos a la realización del acto.
- Recae la responsabilidad de su realización en la Máxima Autoridad de cada entidad.
- Debe existir un acta de audiencia que refleje todo lo desarrollado en la misma.

Establece además desde su ámbito de aplicación quienes deben hacerlo, señalando:

I. Todas las entidades públicas de los cuatro Órganos del Estado, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.

II. Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.

III. Las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinas. En las autonomías indígena originario campesinas, la presente Ley se aplicará de acuerdo a normas y procedimientos propios".

Ámbito que contempla a todas las entidades públicas sin excepción alguna, y que introduce una novedad, las empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales, que ahora también están en la obligación de rendir cuentas.

Del marco normativo expuesto, se estructura la siguiente definición:

"La Rendición Pública de Cuentas es un espacio de diálogo, retroalimentación y responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos, que no se reduce a la ejecución de una audiencia porque implica un proceso periódico por fases en el que las servidoras y los servidores públicos por medio de las máximas autoridades de todas las entidades del sector público sin excepción y las del sector privado que administren recursos fiscales y/o recursos naturales, o que presten servicios básicos; en lo que corresponda, informan, explican y priorizan el cumplimiento de sus deberes y obligaciones económicas, políticas, técnicas y administrativas a la sociedad civil organizada que ejerce Control Social, con la finalidad de transparentar y mejorar la calidad de la gestión de lo público".

En este sentido, conforme a instrucciones emitidas por la Dirección General Ejecutiva referida a la remisión de información y coordinación intrainstitucional para la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2025 del Instituto Boliviano de Metrología", solicitando a cada dirección preparación de dicho evento.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



- Es obligatorio convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan.
- El obligatorio difundir el informe de la rendición de cuentas por escrito y en la página web de la entidad, quince días previos a la realización del acto.
- Recae la responsabilidad de su realización en la Máxima Autoridad de cada entidad.
- Debe existir un acta de audiencia que refleje todo lo desarrollado en la misma.

Establece además desde su ámbito de aplicación quienes deben hacerlo, señalando:

"I. Todas las entidades públicas de los cuatro Órganos del Estado, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.

II. Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.

III. Las entidades territoriales autónomas departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinas. En las autonomías indígena originario campesinas, la presente Ley se aplicará de acuerdo a normas y procedimientos propios".

Ámbito que contempla a todas las entidades públicas sin excepción alguna, y que introduce una novedad, las empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales, que ahora también están en la obligación de rendir cuentas.

Del marco normativo expuesto, se estructura la siguiente definición:

"La Rendición Pública de Cuentas es un espacio de diálogo, retroalimentación y responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos, que no se reduce a la ejecución de una audiencia porque implica un proceso periódico por fases en el que las servidoras y los servidores públicos por medio de las máximas autoridades de todas las entidades del sector público sin excepción y las del sector privado que administren recursos fiscales y/o recursos naturales, o que presten servicios básicos; en lo que corresponda, informan, explican y priorizan el cumplimiento de sus deberes y obligaciones económicas, políticas, técnicas y administrativas a la sociedad civil organizada que ejerce Control Social, con la finalidad de transparentar y mejorar la calidad de la gestión de lo público".

En este sentido, conforme a instrucciones emitidas por la Dirección General Ejecutiva referida a la remisión de información y coordinación intrainstitucional para la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2025 del Instituto Boliviano de Metrología", solicitando a cada dirección preparación de dicho evento.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.

2. DESARROLLO

2.1 DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA (IBMETRO)

La Infraestructura de la Calidad en Bolivia está conformado principalmente por los siguientes actores, el Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua (MDPRyA) como órgano rector de la infraestructura de la calidad, el Viceministerio de Políticas de Industrialización (VPI) como responsable de la Reglamentación Técnica, el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como responsable de la metrología y acreditación y el Instituto Boliviano de Normalización (IBNORCA) para la Normalización.

Grafico 1. Infraestructura de Calidad



El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua.

En el marco de sus competencias técnicas y legales, IBMETRO se constituye en la máxima autoridad técnica en materia de Metrología en Bolivia y la referencia nacional para las mediciones, a través de la custodia y el mantenimiento de los Patrones Nacionales de Medición y la diseminación de la exactitud de los mismos, mediante servicios metrologógicos.

De igual forma, IBMETRO es el organismo nacional para reconocimiento de la competencia técnica de los organismos de la evaluación de la conformidad a través de la Acreditación.

El trabajo de IBMETRO constituye un apoyo fundamental a las políticas gubernamentales para el incremento de la competitividad del sector productivo, el desarrollo científico y tecnológico del país, así como para el desarrollo de una cultura de la calidad, la defensa del consumidor y



protección del medio ambiente. Para ello, requiere contar con una infraestructura especial y exclusiva para el desarrollo de sus operaciones, logrando a los largo de sus años de servicio, una desconcentración progresiva de los mismos con énfasis en los departamentos de mayor dinamismo productivo del país.

2.1.1 Marco Legal

El marco legal que define las competencias técnicas de IBMETRO es el siguiente:

- Decreto Ley 15380 de marzo de 1978, que promulga la "Ley Nacional de Metrología", mediante la cual se crea el Servicio Metroológico Nacional (SERMETRO).
- Decreto Supremo 24498 de febrero de 1997, que crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC), así como también al Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) y al Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como el organismo técnico para administrar el Servicio Metroológico Nacional (SERMETRO), instituido por la Ley Nacional de Metrología, D.L 15380 de 28 de marzo de 1978.
- Decreto Supremo 26050 de enero de 2001, que reglamenta el funcionamiento de IBMETRO.
- Decreto Supremo 26095 de marzo de 2001, que reglamenta el funcionamiento del OBA.
- Decreto Supremo 28243 de julio de 2005, incorpora las competencias del Organismo Boliviano de Acreditación al IBMETRO, creándose la Dirección Técnica de Acreditación como parte de la estructura de IBMETRO.
- Decreto Supremo 29727 de 1 de octubre de 2008, constituye al Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, como Institución Pública Desconcentrada, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural ahora Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y Agua

2.1.2 Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo (MESCP)

El Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo iniciado en el 2006, establece que el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales para el beneficio de los bolivianos y bolivianas, quienes se beneficiaran de los excedentes económicos, a partir del control y administración que realiza el Estado y a través de mejorar la distribución y la redistribución de los ingresos, dirigidos a fortalecer la base económica, la industrialización, eliminar la pobreza y reducir las desigualdades sociales, estructurando las relaciones de producción de los cuatro tipos de organizaciones económicas reconocidas por la Constitución: la comunitaria, la estatal, la privada y la social cooperativa.

Para la implementación del modelo económico, el ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como parte de los sectores generadores de empleo e ingresos, tiene como mandato la transformación y diversificación de la matriz productiva, promoviendo la



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.
Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turmusá, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.
TARIJA: Tarija, calle Isaac Atue, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.
Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



integración de las diferentes formas económicas de producción (MyPES, artesanos y artesanal, comunidades productivas y empresas) impulsando la transformación con valor agregado y la promoción de la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección de la madre tierra, para garantizar la generación de empleo y de ingreso para la población.

El modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo se basa en dos pilares que impulsan la construcción de una nueva matriz económica de producción y de acumulación interna de riqueza, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sector estratégico que genera excedentes: hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales.
- Sector generador de ingresos y empleo: industria manufacturera, turismo vivienda, desarrollo agropecuario y otros.

2.1.3 META PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (PDES)

AGENDA PATRIOTICA 2025 Y LA PLANIFICACION DE DESARROLLO INTEGRAL

La Agenda Patriótica 2025 "Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES)", contempla 13 pilares de desarrollo, de los cuales, en relación de manera directa con las actividades de metrología y acreditación, es el pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación de desarrollo integral sin la dictadura del mercado capital.

El Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, establece como contribuciones de IBMETRO:

- Eje 2. Industrialización con Sustitución de Importaciones.

Meta 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

Resultado 2.2.4 Se ha incrementado la participación de las unidades productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos en el mercado interno con producción nacional hecho en Bolivia, fortaleciendo los sistemas de calidad y las capacidades de producción, para la suputación de importaciones.

Acción 2.2.4.1 Incrementar la participación de las Unidades Productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos en el mercado interno con la producción Nacional HECHO EN BOLIVIA, a través de la ampliación de la cobertura de laboratorios de metrología e implementación de sistemas de calidad, de inteligencia comercial para la sustitución de importaciones.

Acción 1. Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados.

Acción 2. Focalización de servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.
Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4) 4520856.
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3) 3438081.
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.
Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



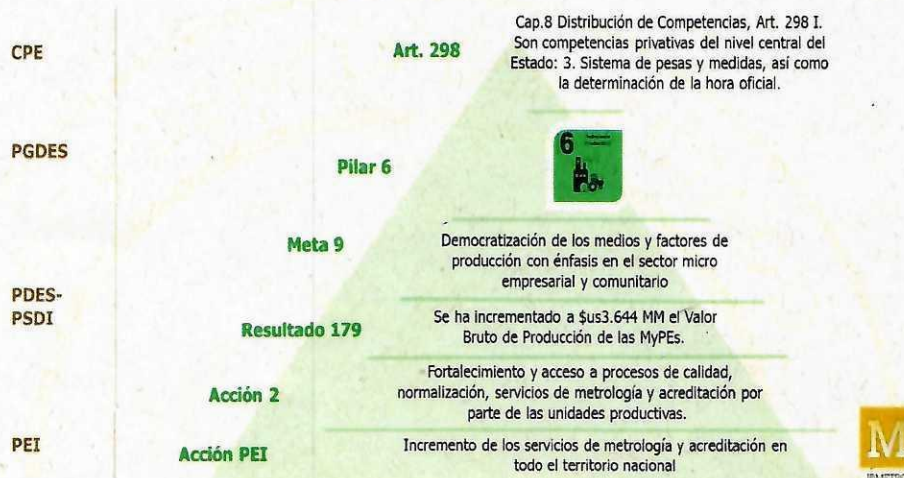
MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

3. ENFOQUE POLÍTICO

Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

El IBMETRO, está alineado a las políticas nacionales a través de la siguiente estructura:

Gráfico 2. Enfoque Político



3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional vigente del IBMETRO, es la siguiente:



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

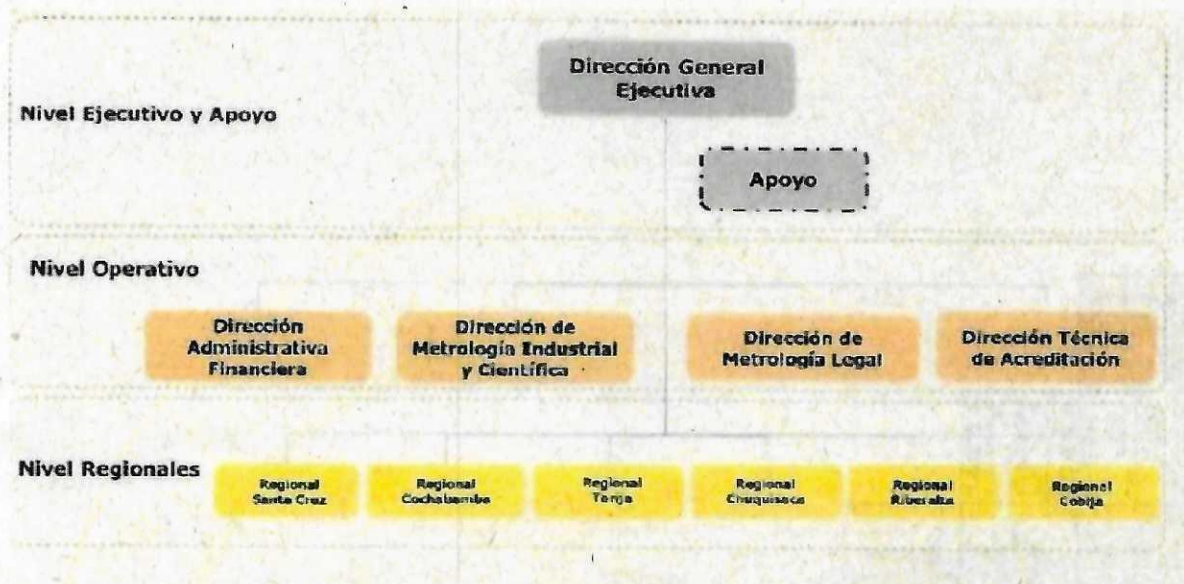
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.

Gráfico 3. Estructura Orgánica



A la fecha se cuenta con 85 personas de planta y 54 personas bajo contrato. Del personal de planta se tiene 1 superior, 6 Ejecutivo y 78 operativo

3.2 SERVICIOS

El IBMETRO realiza sus servicios en todo el territorio nacional, a través de sus direcciones nacionales y sus oficinas regionales, los servicios están distribuidos en tres componentes principales, la Metrología Industrial y Científica, la Metrología Legal y la Acreditación, además de tener como proceso transversal, la generación de cursos de capacitación externa que mejoran la competencia de los interesados.

En cada componente se tiene una serie de procesos y servicios, a continuación descritos:



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

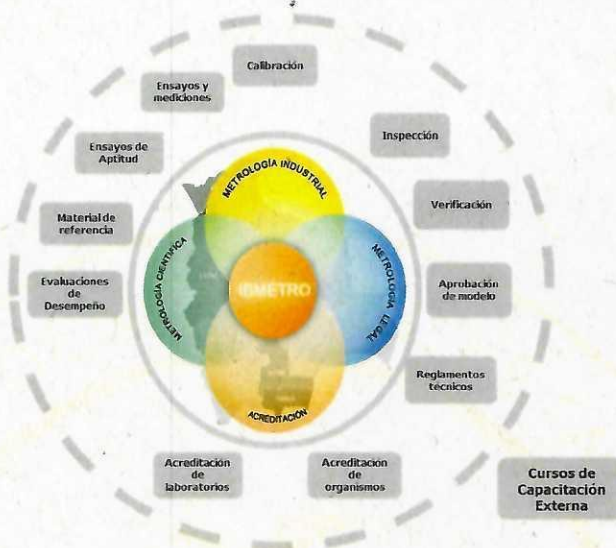
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.

Grafica 4. Procesos IBMETRO



3.3 ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR

El IBMETRO, está alineado a las políticas nacionales a través de la siguiente estructura:

El PEI 2021-2025 de IBMETRO consta de una (1) Acción Estratégica Institucional (AEI) que contribuye al resultado del PDES (Plan de Desarrollo Económico y Social) / PSDI (Plan Sectorial de Desarrollo Integral):

"Contar con un sistema nacional de la calidad que integra como componentes la acreditación, normalización, metrología, certificación y la evaluación de la conformidad que permite mejorar la competitividad en la industria".

Asimismo, IBMETRO tiene dos (2) Acciones de Mediano Plazo (PEI) que aportan directamente al Eje 2 "Industrialización con Sustitución de Importaciones" y Pilar 6 "Soberanía Productiva con Diversificación del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) vigente:

1. *Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados (PDES).*
2. *Focalización de servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica (PSDI).*



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turmusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobja, carretera Cobja - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



Gestión		2025			
Nº	Acción Mediano Plazo (AMP)	Indicador	Prog.	Ejec.	Eficacia
1	Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados.	Número de nuevos laboratorios acreditados de calidad.	1	0	0%
2	Focalizar los servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica.	Número incremental de servicios en sectores o temas priorizados	105.381	108.183	102.5%

La Acción de Mediano Plazo (AMP) No.1" Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados" en la gestión 2025 se tiene 1 nuevo laboratorio acreditado de calidad.

Al respecto corresponde informar, que el proyecto para la construcción de Oficinas y Laboratorio de IBMETRO en la ciudad de Cochabamba programado en la gestión 2024 -2025 se encuentra diseñado y con visto bueno del Viceministerio de Políticas de Industrialización, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la cesión del terreno para iniciar la etapa de construcción.

La Acción de Mediano Plazo (AMP) No.2" Focalizar los servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica" para la gestión 2025 se tiene programado **105.381** servicios (DML, DMIC y DTA servicios que generan recursos a la institución) y al 31 de diciembre se ejecutaron **108.183** con un cumplimiento superior al **100%** acumulado en la gestión 2025.

Los servicios desarrollados por el IBMETRO se detallan a continuación:

3.4.1 Servicios de Metrología Industrial y Científica: Los servicios de Metrología Industrial y Científica (DMIC) se describen a continuación:

Servicios Metrología Industrial y Científica

Laboratorio	Descripción de servicio
Laboratorio de Masa	Calibración de pesas patrón, balanzas y pesómetros
Laboratorio de Presión	Calibración de manómetros, vacuómetros, balanzas de presión
Laboratorio de Longitud	Calibración de bloques calibre, micrómetros, pie de rey, reglas, cintas métricas, relojes comparadores, niveles de burbuja, teodolitos, tamices
Laboratorio de Volumen	Calibración de pipetas, picnómetros, densímetros, matraces, buretas
Laboratorio de Temperatura	Calibración de termómetros de vidrio, bimetálicos, de resistencia de platino, de radiación, termocuplas, caracterización de hornos, muflas, autoclaves, baños



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani,

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, Nº 510. Tel: (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor Nº 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

Laboratorio	Descripción de servicio
Laboratorio de Humedad	Calibración de sensores de humedad digitales y analógicos, psicrómetros, medidores de humedad de granos y cereales
Laboratorio de Flujo	Calibración de medidores domiciliarios de agua potable, medidores de flujo líquido y de gas natural.
Laboratorio de Fuerza y torque	Calibración de máquinas de tracción y compresión, anillos de carga, dinamómetros y torquímetros;
Laboratorio de Electricidad	Calibración de pinzas amperimétricas y multímetros, patrones de energía, medidores de energía domiciliarios, sonómetros;
Laboratorio de Química	Certificación de mezclas patrón de gas natural y de materiales de referencia de pH y conductividad. Calibración pH-metros, conductivímetros y etilómetros. Se proveen materiales de referencia en varias matrices. Se organizan ensayos de aptitud en agua, alimentos, hidrocarburos y minerales. Se realizan ensayos químicos en agua y alimentos.

Operación 1	Meta	Logro 2025	Eficacia	Descripción	Meta	Ejecutado	Eficacia
Gestionar los servicios y alcances de medición en el ámbito de la metrología industrial y científica, asegurando la competencia técnica de los laboratorios, con el fin de responder eficazmente a los requerimientos de los sectores productivos y de la industria nacional, tanto pública como privada.	25.423	28.360	>100 %	Prestar servicios en magnitudes físicas y mecánicas.	13.645	14.906	>100 %
				Prestar servicios en magnitudes termoelectricas y flujo.	8.968	10.531	>100 %
				Realizar servicios en magnitudes químicas.	2.590	2.620	>100 %
				Ejecutar servicios de capacitación y asistencia técnica.	220	303	>100 %



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 3) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



Serv.	CANTIDAD DE SERVICIOS UMF												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	total
Serv. Prog,	686	935	1188	1017	1302	1167	1296	1172	1340	1267	1030	1245	13645
Serv. ejecutados	1087	884	946	976	1033	1096	1387	1338	1519	1786	1396	1458	14906
Cumplimiento	158%	95%	80%	96%	79%	94%	107%	114%	113%	141%	136%	117%	109%

Serv.	CANTIDAD DE SERVICIOS UFE												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	total
Serv. Prog,	442	616	900	490	895	855	642	717	779	813	830	989	8968
Serv. ejecutados	339	663	563	721	894	826	974	957	1143	1252	1173	1026	10531
Cumplimiento	77%	108%	63%	147%	100%	97%	152%	133%	147%	154%	141%	104%	117%

Serv.	CANTIDAD DE SERVICIOS UMQ												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	total
Serv. Prog,	146	120	164	177	165	201	403	238	246	267	230	233	2590
Serv. ejecutados	147	126	164	177	167	227	407	246	269	267	230	193	2620
Cumplimiento	101%	105%	100%	100%	101%	113%	101%	103%	109%	100%	100%	83%	101%

Serv.	CANTIDAD DE SERVICIOS CURSOS												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	total
Serv. Prog,	0	0	20	20	20	25	25	25	25	20	20	20	220
Serv. ejecutados	0	0	54	2	8	9	6	49	87	11	30	47	303
Cumplimiento	0%	0%	270%	10%	40%	36%	24%	196%	348%	55%	150%	2,35	138%

a. Incrementar cartera de clientes

Durante la gestión 2025 se **ha podido atender a 58 nuevos clientes** de distintos sectores productivos e institucionales, donde se realizaron gestiones de difusión de servicios y la participación en diferentes actividades como ferias, talleres y seminarios además de publicaciones constantes de los servicios que presta el IBMETRO en materia de metrología

b. Atención a Unidades Productivas

Dentro las actividades también se tiene el apoyo al sector productivo con la realización de talleres de capacitación y difusión de las buenas prácticas metrologías, es así que a partir de la gestión 2021 se retomó las asistencias técnicas a unidades productivas, logrando **alcanzar a 49 unidades productivas para la gestión 2025**, para mejorar sus procesos de producción con un enfoque de calidad de sus mediciones. Se atendieron varias unidades productivas de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca.

Estas asistencias técnicas tienen como objetivo proporcionar a los productores la información necesaria para garantizar la confiabilidad de las mediciones en etapas clave de sus procesos productivos. La asistencia técnica se enfoca en buenas prácticas de manufactura, buen uso de equipos de medición y el impacto de la metrología en los procesos productivos.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



c. Fortalecimiento de competencias a las regionales desconcentradas.

A partir de la gestión 2022 se inició con una proyección estimada de desconcentración de servicios en las regionales, esto gracias a la importante demanda de servicios en los departamentos y la implementación de nueva infraestructura tal es el caso de Santa Cruz y Chuquisaca, sin embargo, también se consideró la importancia de desconcentra servicios en Cochabamba y Tarija, estas desconcentraciones fueron llevadas a cabo con la implementación y/o adquisición de equipamiento, capacitación en el desarrollo de los servicios y un seguimiento al personal para su adecuada implementación de los servicios desconcentrados.

d. Diseminación del sistema Internacional de Unidades S.I.

Las actividades de diseminación están enmarcadas en la ley N° 15380 "ley de metrología" del año 1978 donde se designa la tarea de diseminar el Sistema Internacional de Unidades y sus aplicaciones, además promover el buen manejo del mismo.

Durante la gestión 2025 se han realizado diseminaciones del sistema internacional de Unidades S.I. a 21 diferentes carreras de 12 universidades e instituciones académicas, donde se programaron visitas a nuestras instalaciones para que los estudiantes puedan conocer los alcances de nuestros laboratorios. Por otro lado, también se realizaron visitas a las instituciones a solicitud de las carreras no limitando la actividad de diseminación.

e. Reconocimientos Internacionales

Los reconocimientos respaldan la competencia técnica de IBMETRO a nivel nacional, consolidando su rol en el aseguramiento de la calidad de la producción nacional y facilitando el acceso a mercados internacionales.

En la gestión 2025 se desarrolló la evaluación interna por parte de un experto de LATU Uruguay al laboratorio de **longitud** y también se realizó la Evaluación Par por parte de INTI Argentina, cubriendo así los requisitos principales para presentar esta magnitud a los organismos internacionales.

Se recibieron auditorías internas que contribuirán al fortalecimiento de los sistemas de gestión de los laboratorios y de los servicios prestados a la industria nacional. Estas actividades de evaluación constituyen un requisito clave para alcanzar reconocimientos internacionales, donde además se deben cumplir con una serie de requisitos, como contar con comparaciones Inter laboratorios, asegurar la trazabilidad de las mediciones con la calibración de patrones en Institutos Nacionales de Metrología que cuenten con los alcances y exactitudes adecuadas para nuestros propósitos.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



3.4.2 SERVICIOS DE METROLOGÍA LEGAL

Los servicios de metrología legal, así como el marco normativo asociado, viene detallado a continuación:

Servicios Metrología legal

Servicio	Normativa
Verificación y ajuste de dispensadores de combustible líquido	D.S. 24721; NB 407/2012
Verificación y ajuste de dispensadores de GNV	D.S. 27956; NB 21001
Verificación y ajuste de medidores de flujo líquidos distintos al agua	D.S. 3269; OIML R 117
Determinación volumétrica de tanques de almacenamiento estacionarios (verticales, horizontales y esféricos)	D.S. 3269 API 2552 API 2551 API MPMS 2.2 ^a
Inspección a camiones distribuidores de garrafas de GLP	D.S. 24721; NB 441
Determinación volumétrica y prueba hidráulica de tanques en camiones cisterna	D.S. 24721; OIML R080 NB 138001
Verificación de balanzas envueltas en transacciones comerciales	NB 23001:2012
Certificación medioambiental para vehículos importados	D.S.572 - D.S. 28963
Certificación a mercancías que no contienen sustancias agotadoras de ozono (SAO)	
Certificación a cilindros de acero sometidos a presión (CAP)	
Certificación a kits de conversión de GNV para vehículos.	
Habilitación de talleres de Reacondicionamiento y Control de Emisión de Gases en Zonas Francas	NB 21003:2006
Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos	
Pruebas hidráulicas en cilindros de almacenaje de GNC	NB 722001
Certificación medioambiental para saneamiento vehicular	Ley 133
Aprobaciones de modelo de medidores de agua, Balanzas, lámparas LED	
Emisión de CRTM de medidores de agua, Balanzas, lámparas LED	
Emisión de CCRT de Hilos que contengan fibra de alpaca, Medidores de agua, Balanzas, lámparas LED.	
Homologación de aprobaciones de modelo.	



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

Operación 1	Meta	Logro 2025	Eficacia	Descripción	Meta	Ejecutado	Eficacia
Gestionar los servicios de Metrología Legal, para garantizar transacciones comerciales adecuadas protegiendo así los intereses de la sociedad.	75.976	75.750	99.7%	Realizar verificaciones en cumplimiento estricto a la normativa legal vigente.	69.326	68.590	98,94%
				Realizar inspecciones a mercancías de importación en cumplimiento estricto a la normativa legal vigente.	6.650	7.160	>100 %

CÓDIGO	TAREA ESPECÍFICA	Gestión 2025.		
		PROG	EJE	%
04.01.01.	Gestionar los servicios de Metrología Legal, para garantizar transacciones comerciales adecuadas protegiendo así los intereses de la sociedad.	69326 servicios de verificación	68590 Servicios prestados	98,94
04.01.02.	Realizar inspecciones a mercancías de importación en cumplimiento estricto a la normativa legal vigente.	6650 servicios de inspección	7160 servicios atendidos	107,67
04.01.03.	Promover la cartera de clientes para los servicios de metrología legal	60 clientes nuevos	66 clientes nuevos	110
04.01.04.	Desconcentrar los servicios de metrología legal a nivel departamental	3 servicios desconcentrados en oficinas regionales	3 servicios desconcentrados en oficinas regionales	100
04.01.05.	Desarrollar acciones estratégicas que permitan alcanzar el reconocimiento nacional e internacional.	4 reconocimientos	4 reconocimientos nacionales	100
04.02.01.	Evaluar y generar certificados de cumplimiento a reglamentos	60 CCRT	152 CCRT emitidos	253.33

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarja, calle Isaac Atie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



CÓDIGO	TAREA ESPECÍFICA	Gestión 2025.		
		PROG	EJE	%
	técnicos en atención a normativa legal vigente aplicable.			
04.02.02.	Desarrollar vigilancia/ supervisión en cumplimiento a normativa legal vigente aplicable a reglamentos técnicos.	60 vigilancias	61 vigilancias realizadas	101,67

3.4.3 SERVICIOS DE ACREDITACIÓN

Los procesos, reglamentos, procedimientos y criterios generales para la acreditación que los organismos deben ser aquellos contenidos en los correspondientes documentos normativos, tales como las Normas Internacionales, criterios establecidos por el organismo de acreditación en base a documentos mandatorios establecidos por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorio (ILAC).

Los principales servicios ligados a la Acreditación corresponden a:

Servicios de Acreditación

Tipo	Norma
Laboratorios de Ensayo	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Calibración	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Clínicos	NB-ISO 15189
Organismos de Certificación de Productos, Procesos y Servicios	NB-ISO-IEC 17065
Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	NB-ISO-IEC 17021
Organismos de Certificación de Personas	NB-ISO-IEC 17024
Organismos de Inspección	NB-ISO-IEC 17020

Operación 1	Meta	Logro 2025	Eficacia	Descripción	Meta	Ejecutado	Eficacia
Fortalecer los servicios de acreditación dirigidos a organismos de evaluación de la conformidad, con el fin de garantizar la competencia técnica y la confianza en los resultados emitidos	3.140	4.073	>100%	Servicios de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad	140	132	94.28%
				Certificados de aceptación emitidos	2000	2836	>100%
				Número de personas capacitadas	1000	1105	>100%

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turnusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

CODIGO	SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	%
04.05.01	Servicios de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad	5	3	7	15	9	11	10	6	15	28	13	10	132	94,29
04.05.04	Certificados de aceptación emitidos	90	111	145	172	124	213	318	309	377	418	220	339	2836	133,33
04.05.05	Número de personas capacitadas	0	17	216	111	127	69	134	0	91	197	97	46	1105	72,00
	TOTAL	95	131	368	298	260	293	462	315	483	643	330	395	4073	141,80

CÓDIGO	TAREA ESPECÍFICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
04.05.01	Realizar servicios de acreditación de organismos de la evaluación de conformidad	140	132	94,29
04.05.02	Encaminar actividades para obtener el reconocimiento internacional de la acreditación	6	8	133,33
04.05.03	Realizar actividades dirigidas a incrementar la cartera de clientes de acreditación	25	18	72,00
04.05.04	Emitir certificados de aceptación	2000	2836	141,80
04.05.05	Ejecutar actividades de capacitación	1000	1105	110,50



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Turnusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberálta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593



La Dirección Técnica de Acreditación (DTA) desarrolla Programas Sectoriales de Acreditación, en coordinación con las autoridades reguladoras sectoriales, estableciendo un proceso paulatino de implementación y cumplimiento de los requisitos de acreditación, de tal forma que los organismos que superen exitosamente todas las etapas se encuentren en condiciones de abordar exitosamente un proceso de acreditación regular.

El Instituto Boliviano de Metrología IBMETRO, alcanzó en la prestación de servicios a lo largo de la gestión, alcanzó un promedio de cumplimiento superior a las metas establecidas. Este resultado refleja una gestión eficiente, planificada y orientada al logro de resultados.

3.4.5 Respecto a la Prestación de Servicios IBMETRO

A lo largo de las gestiones 2021 a 2025, el IBMETRO ha registrado un crecimiento progresivo en la prestación de sus servicios, alcanzando un total de **597.229 servicios** y superando una eficiencia del **100%** respecto a lo programado. En el marco de las políticas de reactivación económica e industrialización, se evidencia una tendencia sostenida y favorable en la demanda de servicios, lo cual ha incidido positivamente en la generación de recursos, alcanzando un monto acumulado de **Bs. 199.597.801**.

En particular, durante la gestión 2025, se consolidó este desempeño con la realización de **108.183 servicios**, que generaron ingresos por **Bs 50.448.505**, reflejando la fortaleza institucional y la creciente demanda de los servicios ofrecidos.

Gráfico 5. Histórico de Servicios

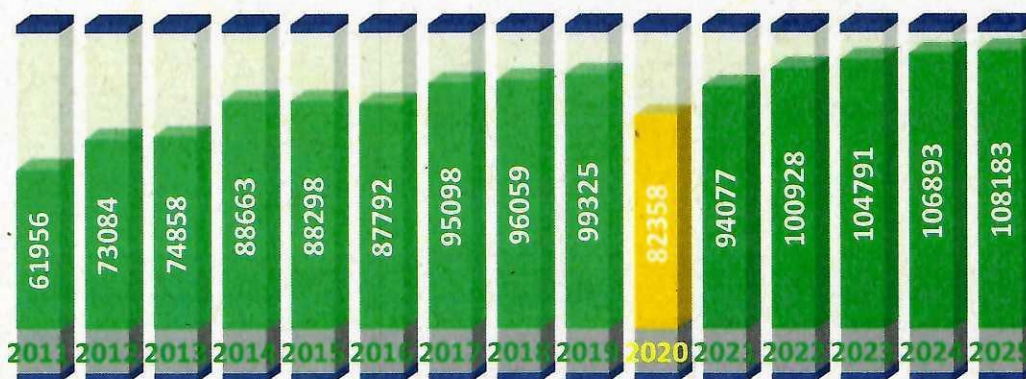


Gráfico 6. Histórico de Ingresos



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberálta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



3.5 Investigación y Desarrollo

IBMETRO viene trabajando en la consolidación de sus procesos de Investigación y Desarrollo, a través de los procesos de "Evaluación de Desempeño", consistentes en la evaluación de las características de los productos en el mercado, para contrastar las características técnicas con aquellas contrastadas en la declaración de la etiqueta.

Evaluación de Desempeño

Nº	EVALUACIONES DESEMPEÑO	DE	Meta	Logro 2025	Eficacia	Nuevos servicios
1	Desayuno escolar (cereales y Jugos)					Medición de la calidad de energía
2	Lentes de sol					Implementación de medición de densidad de sólidos
3	Microondas					Implementación de calibración de medidores de energía trifásicos
4	Balanzas Pediátricas					Desarrollo de aplicación 3D en longitud
5	Fideos Instantáneos					Desarrollo de instrumento para monitoreo de condiciones ambientales
6	Paltas					Medición de alcoholes en singani
7	Fideos y pastas					Validación de métodos en conductividad
8	Pastas dentales					Desarrollo de procedimiento de calibración de celdas de carga (fuerza)
			8	8	100	

Parte de las evaluaciones de desempeño desarrolladas permiten la implementación de nuevos servicios e investigaciones detallados en el cuadro anterior.

3.6 RESPECTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

La **Acción de Mediano Plazo (AMP) N° 1**, orientada a la acreditación de laboratorios a nivel nacional para fortalecer la certificación de productos y mejorar su competitividad, estableció para el periodo 2021–2025 la acreditación de **cinco (5) nuevos laboratorios de calidad**.

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129

BENI: Riberálta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593



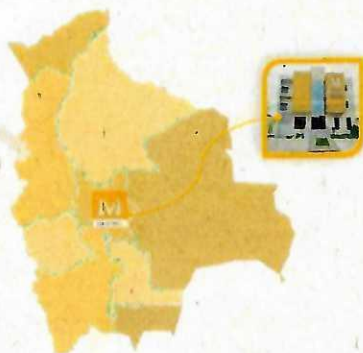
INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

En este marco, el IBMETRO consolidó su capacidad técnica mediante la implementación de infraestructura en **Santa Cruz (2020)**, **Chuquisaca (2022)** y **Achocalla (2024)**, con una inversión conjunta significativa, ampliando la prestación de servicios metroológicos y de acreditación de manera oportuna a nivel nacional.

Respecto al proyecto de inversión para la construcción de oficinas y laboratorios de IBMETRO Cochabamba, previsto para las gestiones 2024–2025, **no pudo concretarse en la gestión 2025** debido a la falta de cesión del terreno, pese a contar con diseño aprobado



El proyecto contemplará la construcción de 12 laboratorios con condiciones de climatización especiales, de acuerdo al siguiente detalle: Laboratorio de Ensayo de Materiales; Laboratorio de Masa; Laboratorio de Mediciones Electroquímicas; Laboratorio de Química y Gases; Laboratorio de Química Inorgánica; Laboratorio de Presión y Fuerza; Laboratorio de Volumen; Laboratorio de Contenido Neto; Laboratorio de Grandes Masas; Laboratorio de Volúmenes de Cisternas; Laboratorio de Flujo.

El proyecto cuenta con el diseño de ingenierías al 100% y será implementado en una superficie de 5.000 m². Se prevé una inversión de Bs 33.078.447,24.

Asimismo, en septiembre de 2025, IBMETRO gestionó la inclusión de **10 laboratorios de calibración** con reconocimiento internacional en el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), fortaleciendo la infraestructura nacional de calidad y la confiabilidad de los servicios prestados.

3.7 PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA – PTB DE ALEMANIA

El instituto Boliviano de Metrología IBMETRO viene desarrollando proyectos de cooperación técnica con el Physikalisch-Technische Bundesanstalt a objeto de fortalecer la infraestructura de calidad en Bolivia durante la gestión 2025 se cerró el proyecto: Fomento de la Infraestructura de la Calidad que apoya a las mediciones y ensayos en agua potable y de aguas residuales II con un avance físico de 100% alcanzado al 30 de septiembre de 2025, fecha de cierre del proyecto cumpliendo con los indicadores, alcances, objetivos e impacto esperados del proyecto en el sector agua y Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para Energías Sostenible en Bolivia II que se inició en septiembre de la presente gestión como se detalla a continuación:

Nombre del Proyecto:	Fomento de la Infraestructura de la Calidad que apoya a las mediciones y ensayos en agua potable y de aguas residuales II
----------------------	---



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Víctor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

Monto del financiamiento:	Monto original 800.000 EUR Aumento 500.000 EUR Total 1.300.000 EUR
Fechas de inicio y finalización:	Oct 2020 – Sep 2025
Objetivo del Proyecto:	La confiabilidad de los análisis de calidad en el sector de agua potable y aguas residuales, las mediciones de consumo de agua potable y el monitoreo de los recursos hídricos mejoró por el fortalecimiento de las Instituciones de la Infraestructura de la Calidad de Bolivia
Ente ejecutor:	Instituto Boliviano de Metrología, IBMETRO

Nº	Resultado	Indicador o Dato Cuantitativo	Impacto / Alcance
1	Desarrollo de Ensayos de aptitud para agua potable y residuales en cumplimiento de la norma ISO/IEC 17043	14 laboratorios SEDES, UNASBAS y EPSAs periurbanas y 4 Talleres de EPSA usan los servicios ofrecidos por IBMETRO.	Existe una participación importante del sector en ensayos de aptitud en los últimos años donde se pudo evidenciar una mejora importante ya que se redujeron variaciones de las mediciones entre los laboratorios del sector.
2	Programa de capacitación de agua no contabilizada para EPSAS. Programa de capacitación para muestreadores de agua según norma NB/ISO 5667.	4 laboratorios de SEDES, EPSAS y privados aplican métodos de medición de muestreo y agua no contabilizada.	Se brindó capacitación al sector el cual pudo mejorar sus mediciones reducir costos de mantenimiento y costos de logística en verificaciones de sus sistemas entre otros beneficios.
3	Obtención de reconocimiento a la Dirección Técnica de Acreditación	El organismo de acreditación ha demostrado su capacidad de reconocimiento internacional.	El reconocimiento logrado asegura que las mediciones realizadas por el sector sean valederas en toda la región lo que repercute en resultados confiables con impacto positivo en la salud de la población.
4	Desarrollo de material de referencia para agua potable cumpliendo la norma ISO/IEC 17034. Se han desarrollado servicios de calibración reconocidos internacionalmente para atender al sector agua.	2 nuevos servicios competentes de la Infraestructura de la Calidad son utilizados en el sector de aguas residuales y monitoreo.	Se han implementado nuevos servicios que apoyaron al sector en sus acreditaciones de sus laboratorios de ensayos para poder respaldar las mediciones con la competencia técnica. Se tuvo mayor demanda de estos materiales de referencia producidos por IBMETRO reconociendo la calidad del mismo.
5	Adquisición de equipo Espectrofotómetro de masas. Desarrollo de ensayos analíticos para la determinación de pesticidas en alimentos de la canasta básica	2 nuevos servicios desarrollados para atender el sector agua en contaminantes orgánicos en agua de riego y alimentos	Se han implementado dos nuevos servicios que apoyaron no solo al sector agua sino también al sector agrícola. Esta implementación reducirá costos de medición de determinación de contaminantes orgánicos ya que actualmente estos son determinados en el exterior.

Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD PARA ENERGÍAS SOSTENIBLE EN BOLIVIA II.
Monto del financiamiento:	Monto original 500.000 EUR Aumento 800.000 EUR Total 1.500.000 EUR



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

Duración del Proyecto	Octubre 2025 – septiembre 2028
Objetivo del programa:	Las instituciones de la infraestructura de calidad en Bolivia están fortalecidas y contribuyen a la implementación de la política de transición energética y en temas de calidad y sostenibilidad en cadenas de valor de productos agrícolas
Ente ejecutor:	Instituto Boliviano de Metrología, IBMETRO Dirección Técnica de Acreditación (DTA) y el Instituto Boliviano de Normalización (IBNORCA)

Nº	Línea de Acción	Impacto	Indicador o Dato Cuantitativo
1	Energías Renovables: Las instituciones de la IC y actores del Sector Energético Boliviano están ofreciendo nuevos servicios	Nuevos servicios integrados a la red eléctrica nacional	Indicador 1.1 Número de servicios nuevos o mejorados desarrollados por la IC e instituciones del sector energético que apoyan la integración de la energía renovable en la red eléctrica nacional Indicador 1.2 IBNORCA y DTA han desarrollado un sistema de certificación acreditable para instaladores e instaladoras de sistemas fotovoltaicos
2	Eficiencia energética y redes distribución	Demanda de servicios de calidad atendidas	Indicador 2.1 Número de nuevos servicios de eficiencia energética y/o gestión de redes de distribución ofrecidos por IBMETRO e IBNORCA Indicador 2.2 Las instituciones de la IC han desarrollado y pilotado un programa conjunto de capacitación para empresas de distribución y servicios de electricidad sobre temas de calidad de la red.
3	Infraestructura de la Calidad articulada	SNMAC coordinado con el sector energético	Indicador 3.1 Las instituciones del SNMAC han desarrollado conjuntamente una estrategia de comunicación centrada en el sector energético Indicador 3.2 Número de medidas de sensibilización o coordinación implementadas entre las instituciones de mejora de la calidad y el sector energético, incluyendo a los participantes
4	Cadenas de valor producción agrícola	Calidad agrícola , compromiso ambiental	Indicador 4.1 Número de cursos de capacitación para productores de dos cadenas de valor agrícolas seleccionadas sobre requisitos ambientales y de calidad para la exportación y el mercado interno, incluyendo el número de participantes Indicador 4.2 Implementación de un programa de capacitación para laboratorios en temas de la IC.

INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel. (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel. (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel. (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel. (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel. (+591) 67359342.

PANDO: Cobiya, carretera Cobiya - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel. (+591) 72045593.

TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel. (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

3.8 ALIANZAS ESTRATÉGICAS



Se continuará coordinando actividades en el marco de convenios y acuerdos con distintos actores de los sectores productivos, tanto públicos y privados, entre ellos, autoridades reguladoras y unidades productivas priorizadas, Ejemplo: YPFB, AGEMED, EBA, AAPS, Insumos Bolivia, FAX, AETN, VDDUC, ANH, MSC, entre otros.

3.9 La Misión, Visión, Estrategia y Objetivos institucionales de IBMETRO

3.9.1 MISION

El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) es la máxima autoridad técnica en materia de mediciones y acreditación, y referente nacional de la infraestructura de la calidad.

Brinda servicios metrológicos y de evaluación de la conformidad con excelencia, integridad e innovación, garantizando la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI) y contribuyendo al desarrollo productivo, sostenible y al bienestar de la población boliviana.

3.9.2 VISION

Ser la institución líder y reconocida internacionalmente del Sistema Nacional de la Calidad, impulsando la competitividad industrial y el desarrollo productivo del país. IBMETRO consolidará su liderazgo mediante servicios innovadores y modernos, infraestructura de vanguardia, transformación digital, talento técnico especializado y presencia efectiva en todo el territorio nacional, con un firme compromiso con el desarrollo sostenible e integral de Bolivia.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591) 4 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591) 3 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

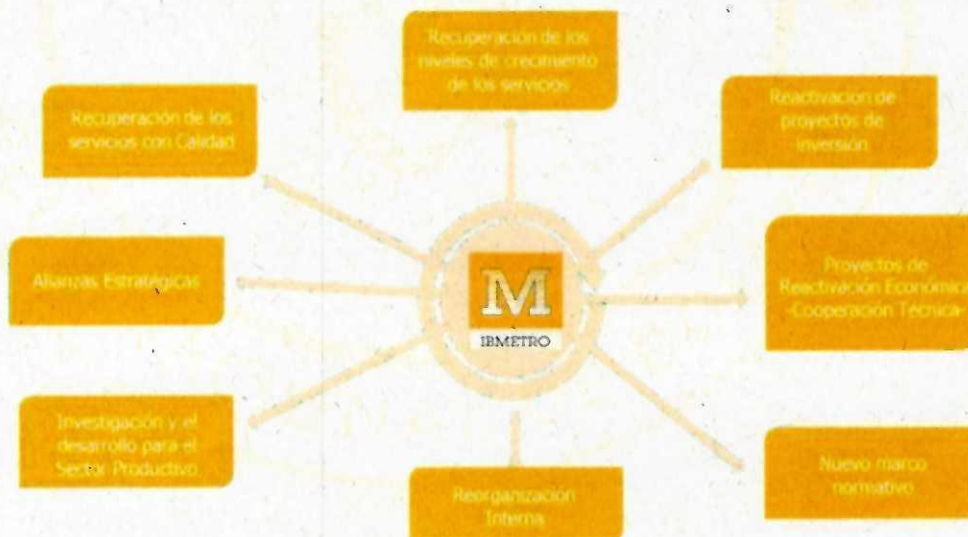
TARIJA: Tarja, calle Isaac Attu, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.

3.10 La estrategia y los compromisos institucionales

Los objetivos institucionales a continuación descritos, vienen de la estrategia planificación y son una guía de acción esencialmente para en el corto plazo (2025):

- Incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación a nivel nacional con énfasis en el sector productivo y de Reactivación Económica
- Recuperación de los servicios con Calidad, a través del logro de Reconocimientos Internacionales de los Sistemas de Gestión de IBMETRO, en cada una de sus áreas técnicas.
- Fortalecimiento de la infraestructura institucional de IBMETRO en La Paz, Cochabamba, Tarija, Beni.
- Gestionar los Proyectos de Cooperación Técnica a fin de apoyar a los sectores productivos nacionales.
- Generar alianzas estratégicas con potenciales clientes a fin de lograr el incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación.
- Promover la Investigación y Desarrollo en materia metrológica, a fin de aportar a la Defensa del Consumidor, y la Productividad y la Calidad del Sector Productivo.
- Promover y proponer un nuevo marco normativo en materia de metrología y acreditación adecuado al contexto y las necesidades del país.
- Implementar acciones estratégicas para el fortalecimiento institucional y organizacional de IBMETRO, buscando la mejora continua de su gestión.



3.11 Auditorías Programadas Gestión 2025

Se programó la ejecución y emisión de diez (10) informes de auditoría, conforme se describe a continuación:

Cuadro 16 Auditorías Programadas Gestión 2025



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Atie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina. Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.



Descripción	Nº de Informes Emitidos	Número de Informes en Proceso	Número de Informes no Ejecutadas	Total, de Informes
Auditorias Programadas	7	1	1	9
Auditorias no programadas	6	2	0	8
Total, Auditorias	13	3	1	17

3.12 OTROS CONPROMISOS ADICIONALES

Capacitación interna del personal para la gestión 2025

Para la gestión 2025 se tiene programado realizar 11 capacitaciones.

Nº	CAPACITACION	MONTO	CANTIDAD PARTICIPANTES
1	CALIDAD EN ATENCION AL CLIENTE	2100	21
2	IDIOMA NATIVO AYMARA INTERMEDIO Y QUECHUA BASICO	16070	42
3	IDIOMA NATIVO GUARANI	4400	10
4	IMPUESTOS NACIONALES (AGENTES DE CAMBIO)	0,00	26
5	MODULO SIGEP ADP	600,00	3
6	INTERPRETACION DE LA NORMA ISO 9001	1.800,00	87
7	FUNDAMENTOS GENERALES PARA EL USO DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS - PISLEA	3.300,00	66
8	PLANES DE EMERGENCIA, PRIMEROS AUXILIOS Y USO DE EXTINTORES	13.770,00	51
9	CAPACITACION TECNICA PARA DML IBNORCA	8.000,00	8
10	CAPACITACION EN DETERMINACION VOLUMETRICA DE TANQUES ESTACIONARIOS POR EL METODO GEOMETRICO Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE EN LAS MEDICIONES	16.500,00	20
11	CAPACITACION SEGURIDAD INDUSTRIAL (DML)	19.975,00	102

3.13 Programa Anual de Contrataciones Gestión 2025

El Presupuesto comprometido del PAC es Bs. 7.857.010,00 y se distribuye:

CONTRATACIONES GESTION 2025		
CONTRATACIONES	NUMERO	MONTO Bs

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.
Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, Nº 510. Tel: (+591 4) 4520856.
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor Nº 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.
TARIJA: Tarja, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.
Tel: (+591) 4 6658866, (+591) 72045593.



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ANPE	26	2924099
LICITACIONES PÚBLICAS	2	1948656
DESASTRES Y/O EMERGENCIAS	0	0
DIRECTAS	8	946490
MENORES	25	927915
TOTAL	61	6747160

3.1.4 PRESUPUESTO GESTIÓN 2025.

El presupuesto del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) en la gestión 2025 es:

Cuadro 17. Presupuesto Gestión 2025

PRESUPUESTO	
Gestión 2025	57.440.211,00

El presupuesto total del Instituto boliviano de Metrología (IBMETRO) para la gestión 2025 asciende a Bs 57.440.211,00 desagregado entre la Dirección de Metrología Industrial y Científica, Dirección de Metrología Legal, Dirección Técnica de Acreditación y la Dirección Administrativa Financiera.



DETALLE	DMIC	DML	DTA	DAF	TOTAL	EJEC.
UE	4.376.990	2.227.820	543.844,00	50.291.557,00	57.440.211,00	54.80%

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -

Por los antecedentes expuestos, se remite el presente informe a su autoridad, cuyo contenido ha sido elaborado en conformidad con las modificaciones establecidas en el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de fecha 08 de julio de 2024.

En tal sentido, se recomienda su aprobación y el posterior registro en el Módulo de Rendición Pública de Cuentas (RPC) del sistema SITPRECO S2+.

Asimismo, considerando el plazo de quince (15) días previos a la realización de la Audiencia, conforme a lo dispuesto en el citado Manual Metodológico, se informa a su autoridad que el Instituto Boliviano de Metrología IBMETRO ha determinado que la audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final se realizará en 31 de marzo de 2026, a horas 10:00 es sus instalaciones.

De igual manera, se sugiere instruir el registro de dicha información en el Módulo de RPC del SITPRECO S2+, su publicación en la página web institucional, así como la emisión de invitaciones directas a las



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.
Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593.
COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.
SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.
CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.
BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.
PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.
TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaros, Edificio Familia Medina.
Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.

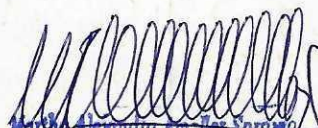


MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

organizaciones sociales y otros actores, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 341 de Participación y Control Social.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.




Mariana Alejandra Amador Sarmiento
PLANIFICADORA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

LA PAZ: Achocalla, zona Valle Hermoso, av. Illimani.

Tel: (+591) 2 2136034; (+591) 2 2890101; (+591) 2 2890123; (+591) 72045593

COCHABAMBA: Cochabamba, calle Tumusla, esquina México, N° 510. Tel: (+591 4) 4520856.

SANTA CRUZ: Santa Cruz de la Sierra, calle Combate Bella Flor N° 3230, entre av. Alemana y Mutualista. Tel: (+591 3) 3438081.

CHUQUISACA: Sucre, zona Lajastambo, Parque Tecnológico, barrio San Jacinto, (carretera a Sucre - Ravelo). Tel: (+591) 71559129.

BENI: Riberalta, av. Chuquisaca, entre Plácido Molina y Cosme Gutiérrez. Tel: (+591) 67359342.

PANDO: Cobija, carretera Cobija - Porvenir, (km 19) Zona Franca. Tel: (+591) 72045593.

TARIJA: Tarija, calle Isaac Attie, entre av. Victor Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina.

Tel: (+591) 4 6658866; (+591) 72045593.